

La libertad de la Prensa

La facultad de pensar, lleva aparejada consigo, indudablemente, la de emitir el pensamiento, y por tanto, el derecho indiscutible de expresarlo y difundirlo.

El pensamiento puramente individual, sin comunicación alguna, encerrado temerosamente en el cerebro, es una mera abstracción.

En el orden político, la opinión se forma mediante el comercio de ideas que se establece entre los ciudadanos.

Necesitan éstos, evidentemente, ponerse de acuerdo para constituir verdaderas fuerzas políticas, formar lo que se llama opinión pública e influir activamente en los negocios del país. Y todo esto puede llevarse a cabo por medio de la Prensa, de las reuniones y del fecundo principio de asociación.

La Prensa lleva a todos los hogares, solícita y puntual, la preocupación política de cada día; la noticia que alarma un interés o lo tranquiliza; la aspiración mal satisfecha que pugna por abrirse paso a través de todos los obstáculos y por realizarse; las corrientes de ideas que fecundan los distintos momentos de la Historia; el sentimiento de solidaridad nacional manifestado en cada hora, sobre todo, cuando se plantean los problemas que afectan a la libertad, a la riqueza y prosperidad de los pueblos.

Pero es imposible que la Prensa pueda cumplir su glorioso destino, cuando no es libre y vive agobiada bajo el peso de restricciones.

Si no es libre ¿cómo planteará los problemas, cómo abrirá corrientes de ideas, cómo formará la opinión pública?

No pretendemos, ciertamente, que la Prensa, cuando en realidad delinca viva bajo el amparo de la impunidad.

Pero tampoco entendemos que, salvo los casos de excitar a la rebelión o de descender a la injuria y la calumnia, pueda considerarse un escrito punible.

Y aún en esos concretos y determinados casos, creemos debieran ser los tribunales los que se encargasen del castigo, a que sea la ley común el escudo indestructible del derecho escarnecido.

Inquilino, ¿no quieres hacer un pequeño sacrificio uniéndote a tus hermanos? Pues espera; no tardarás en hacerle grande. Los caseros no se duermen.

HAYA LOGICA

Asóciense los propietarios al amparo de las leyes, para defender sus intereses, y nadie puede, en buena lógica, enojarse ni tratar de represalias, puesto que no hacen más que ejercitar un derecho.

Con idéntico motivo, asóciense los inquilinos. ¿Es lógico que por ello se enojen los propietarios?

Si éstos hubieran penetrado en el terreno de la concordia, que les hemos brindado, a estas horas no tendrían que lamentar algunos, los descalabros sufridos en sus fortunas.

Se impone la reflexión y que ¡haya lógica!

Este número ha sido revisado por la Censura militar.

Figuras de la Raza Castelar

Cicerón y Demóstenes hicieron de Castelar discípulo glorioso: elocuente orador, maravilloso, en él un digno sucesor tuvieron.

Sus discursos brillantes obtuvieron de su auditorio aplauso caluroso, aún entre los adversos al hermoso Ideal que los años extinguieron.

Catedrático insigne, publicista, erudito, de estilo muy florido, notable historiador, gran estadista.

Político veraz, noble y querido, vió, fugaz meteoro, la conquista de su utópico empeño perseguido.

Salmerón

Filósofo erudito, respetable por la profundidad de su talento de ideas avanzadas, pero exento de pasiones mezquinas; admirable orador de palabra insuperable, de elocuencia viril raro portento; escritor de preclaro entendimiento, y de estilo atildado inimitable.

Republicano austero, la ventura tuvo de ver el triunfo de su idea, y de llegar a jefe del Estado;

Y aunque no perjuró, con amargura vió deshonrada por la vil ralea la causa a que viviera consagrado.

Pi y Margall

La República fué bello ideal de su tranquila y laboriosa vida; individualidad muy distinguida, escritor de talento original.

De noble condición, bueno y leal, patriota honrado, mente esclarecida, su utopía con celo perseguida vió fracasar por desunión fatal.

En la ciencia y sus libros abstraído consolábase, digno ciudadano, de las luchas y errores de partido; pero no cejó en ser republicano, ya fuese censurado o aplaudido: catalán, en espíritu romano.

Carlos de Montero

D. Emilio Castelar, fué el más elocuente orador de su tiempo, llamado con justicia el Cicerón español. Era además notable escritor y estadista, y ocupó el más alto puesto de la república. Nació en 1832 y murió en 1899.

D. Nicolás Salmerón, también mereció por su austeridad ser elevado al primer puesto de la magistratura, al cambiar el régimen monárquico por el republicano. Fué gran orador y notable político. Nació en 1833 y murió en 1903.

D. Francisco Pi y Margall, fué un gran periodista, escritor, filósofo, historiador y estadista. Nació en Cataluña y por sus merecimientos y acrisolada honradez triunfó en el período revolucionario, durante el que ejerció la jefatura del poder ejecutivo de la República española. Nació en 1824 y murió en 1901.

Inquilinos

Mientras más fuerte sea nuestra Asociación, más difíciles serán los desahucios: así pues, cada socio debe de ser un Apostol de nuestra causa, un infatigable propagadista de la organización, ya que robusteciéndola, haremos respeten más nuestros derechos.

La nota de la semana

Con regocijo extraordinario ha celebrado Burgos la fiesta de Resurrección.

A las alegrías de la Pascua se ha sumado la satisfacción de ver entre nosotros al Batallón de San Marcial, expedicionario durante cerca de cuatro años en Melilla.

Llegaron los valientes, y el pueblo entero de Burgos acudió a recibirlos y aclamarlos.

Un programa completo de festejos se ha ido realizando durante la semana; fiestas y extraordinarios en el cuartel, funciones en el teatro, oraciones, banquetes cordialísimos; todo ha sido algazara, intimidad, entusiasmo.

Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, Damas de la Cruz Roja, sociedades y particulares, todas han rivalizado en obsequios y atenciones para las tropas expedicionarias.

Cumplido ha sido el homenaje y bien ganado se le tenían los bravos del 44; hasta aquí llegaron sus hazañas; día por día le fué haciendo el pueblo el diario de operaciones y de todas en las que tomó parte, se mostró satisfecho.

El valor legendario de las tropas españolas ha quedado bien afianzado en el comportamiento de los de San Marcial.

Han venido a recoger los laureles del cumplimiento del deber, y el pueblo generoso y agradecido ha sabido recompensarlo.

¡Bien hicisteis soldados esforzados en defender las glorias patrias! ¡Bien has hecho pueblo de Burgos en premiar el esfuerzo de tus héroes!

CASTELLANO

HACER LEER AL PUEBLO

Pensadores, escritores, amigos de la luz, de la verdad y de la libertad, escribid y propagad vuestras ideas y doctrinas.

Los niños al nacer, buscan el pecho de las madres para alimentarse; así los pueblos al nacer, buscan la idea y la doctrina que forme y nutra su cerebro, su criterio, el concepto de la vida y del objeto y fin de ella.

Sed vosotros, ¡ah, pensadores escritores! como la madre moral de esos pueblos; criadlos a los pechos de las ideas de libertad y justicia, nutridlos con la leche de vuestras libertadoras doctrinas y nobles pensamientos.

Enseñar a leer es libertar. Hacer amar la lectura, es no sólo hacer hombres libres, sino libertadores. Debemos fomentar la lectura como se fomenta la agricultura, la cultura moral y el civismo, y el honor, y el deber. ¿Por qué si se mejora la raza caballar, no se ha de mejorar al intelectual popular?

Prensa libre es pueblo libre. Papel libre de derechos es imprenta barata, es libro barato, es la popularización de la ciencia, es la elevación intelectual y moral del pueblo.

Sociedad que no lee, es sociedad que vive la vida puramente animal; hoy la ciencia hace leer a los ciegos y hablar a los sordomudos.

Todos podemos cooperar en la lucha por la civilización, propagando la afición a la lectura.

Es un deber de ciudadanía.

EL PLEITO DE LAS AGUAS

A la hora de cerrar esta edición, se notifica a Don Pelayo Alonso Moro la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-Administrativo en el recurso interpuesto por sí y a nombre de esta Asociación de Inquilinos, contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Burgos que autorizó a la Compañía de Aguas para aumentar las tarifas en vigencia.

Falta de espacio y apremios de tiempo, nos obligan a dejar para el número próximo la publicación de los Considerandos y los oportunos comentarios.

Sobre el Decreto de alquileres Burgos y el Cid Campeador

Las Cámaras de la Propiedad Urbana, han decidido recientemente pedir al Directorio Militar, la derogación del ya mermado Decreto relativo a los alquileres de predios urbanos, y al socaire de tal demanda, comienzan a bullir algunas entidades más, ganosas asimismo de que desaparezca el tope limitador de tantos y tan mortificantes abusos.

Apresurémonos a tomar posiciones en contra; mejor dicho, a mantener la que siempre conservamos, no sea que la nueva embestida logre abrir un portillo en el convencimiento que la mayor parte de los ciudadanos tienen en el asunto.

El decreto de alquileres, es intangible. Podrá considerársele contradictorio con la concepción del derecho de propiedad que nos ha legado Roma; pero en su espíritu y en su letra casa perfectamente con la «suprema lex» de las conveniencias generales, fuente soberana del Derecho moderno.

Será transitorio, todo lo transitorio que les parezca a sus impugnadores; pero en tanto subsista el daño a cuyo remedio atiende, nadie podrá pedir con razones estimables que se restituyan las cosas a su ser y estado antiguos.

Todos saben que en las poblaciones se asiste a los mismos espectáculos de hacinamiento y a luchas idénticas por el logro de un hogar.

En esas condiciones, que poco a poco se van agravando con la modernización de las ciudades populosas, hácese imposible quitar el atajadero donde hoy se estrella el excesivo afán de lucro observado en muchísimos caseros.

Por estimarlo así nos disponemos los inquilinos organizados a llevar a cabo la honrosa cruzada últimamente acordada a favor de la Ley definitiva de alquileres.

Siguiendo las indicaciones de la Federación de Entidades Ciudadanas de España, las Asociaciones de vecinos de todas las provincias tienen organizada la campaña por la ley definitiva de alquileres, y al efecto se ha anunciado ya al Directorio de aquella Federación la celebración de mítines en las principales provincias, con la adhesión de las demás entidades locales de todas clases.

La opinión pública se exteriorizará por conferencias, manifestaciones, cierrres de comercio, recogidas de firmas y cuantos actos públicos sean permitidos para contrarrestar la acción de los caseros y hacer patente la necesidad no solamente de la prórroga del decreto, sino de la ley definitiva—existente ya en casi todas las naciones europeas y americanas,—atendiendo a las conclusiones de la gran asamblea que las Sociedades de vecinos celebraron en Junio del año último.

Hace veinte años (el 1905 si mal no recordamos) y con motivo de las fiestas que aquél año se hicieron por el eclipse total de Sol que fué visible en nuestra nación, celebramos los burgaleses lucidas y espléndidas fiestas que dejaron grata memoria en toda España y que todavía recordamos con verdadero regocijo.

Entre los festejos que por entonces se celebraron, fué uno de ellos la colocación de la primera piedra al Monumento que los burgaleses queríamos levantar al paisano ilustre por excelencia, al guerrero inmortal que todo el mundo conoce, a Rodrigo Díaz de Vivar, conocido en nuestra historia patria con el sobrenombre de El Cid Campeador.

Pero por desgracia, de ese Monumento solo existe la primera piedra, colocada en el centro de la plaza de Castilla, y es que los burgaleses somos así, tomamos con mucho interés una cosa al principio y después la abandonamos por completo, y es (dicho sea con perdón) que más nos interesan a los burgaleses las cosas de fuera que las de dentro de nuestra casa; pues si regateamos méritos al más preclaro y notable hijo de Burgos, ¿cómo vamos a dar lo que merecen a otros burgaleses, menos conocidos que Rodrigo Díaz de Vivar?

Hora es ya de que hagamos justicia al legendario héroe castellano, y todos unidos como un solo hombre, dejando aparte convencionalismos que a nada conducen, pero que existen desgraciadamente entre los burgaleses, contribuyamos todos a que el monumento al Cid sea un hecho.

Para ello refuércese con elementos importantes que hay por ahí desligados, la junta magna que se formó hace tiempo para erigir dicho Monumento, y todos juntos trabajemos sin tregua para que pronto veamos levantarse magestuosa y altanera la efigie del conquistador de Valencia, en el mejor de nuestros paseos.

La idea de levantar al campeador su correspondiente monumento viene ya esplayada nada menos que desde el año 1860, en que un burgalés ilustre, el alcalde de Burgos señor D. Eduardo Augusto de Bessón presentó al Ayuntamiento de entonces el plan del citado monumento, quedando aprobado por unanimidad y que reproducimos aquí para que sirva de norma y base del que se haga, aunque ya sabemos que ahora importaría el monumento mucho más que lo que en el proyecto en cuestión se propone y que sin dilación alguna debe de estudiarse, para llevarlo a la práctica. Dice así el proyecto del citado Sr. Bessón:

«Se abre una subscripción en la provincia de Burgos para construir un monumento digno, severo, pero muy sencillo, a la memoria del héroe castellano. Se admiten donativos desde 12 y medio céntimos de peseta (medio real) hasta la cantidad que guste dar la filantropía de los hijos y moradores de esta provincia. Se anunciará desde luego el concurso para el proyecto del monumento, que no ha de pasar de 100.000 ptas, y que se someterá a la aprobación de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El proyecto premiado recibirá 2500 pesetas y su autor dirigirá la realización de las obras.

Se recomendará a los señores alcaldes de todos los pueblos de la provincia, que procuren, que atendiendo lo patriótico del objeto y lo exiguo de la cuota mínima de la subscripción, procuren, por orgullo provincial, que aparezcan en las listas el mayor número posible de los nombres de sus respectivos vecinos.

Se abrirá la subscripción con una invitación a SS. MM. los Reyes, a toda la Familia Real, al Gobierno, a los Senadores, Diputados, a las autoridades de todo género y a todas las clases del Ejército y la Armada.

Se admiten suscripciones del resto de la nación y todos los Ayuntamientos quedarán facultados para recibirlas, avisando oportunamente a la Comisión Central de Burgos.

El Boletín Oficial y la Gaceta publicarán cada 15 días las listas de suscriptores.

El cálculo aproximado será:

- Monumento, 100.000 pesetas.
- Premio al autor del proyecto, 2.500 pesetas.
- Honorarios al Arquitecto, 7.500 pesetas.
- Toda clase de gastos imprevistos, 2.500 pesetas.
- Total, 112.500 pesetas.

Como se ve, hace muchos años que se trata de construir el monumento al Cid y nunca llegó el momento para ello, es cuestión esta importantísima para los burgaleses que se debe resolver enseguida, constituyéndose inmediatamente una Junta organizadora compuesta de personas que quieran trabajar y que trabajen hasta llevar a cabo el proyecto y no tengan los cargos para figurar, y a ver si pronto, como antes decíamos, vemos levantarse majestuosa y arrogante en la plaza de Castilla, la estatua del inmortal Rodrigo Díaz de Vivar.

GUILLERMO AVILA.

LA ENVIDIA

Pálido el rostro, crespada la melena, la sien hundida, el pómulo saliente, ojos marchitos, deprimida frente, labios de figa, corazón de hiena; Con mortífero aliento que envenena el suave aroma del sutil ambiente, al génio indocto, a la virtud naciente esclaviza la Envidia en su cadena. Con vano intento a destruir se obliga del poeta el clarísimo trofeo. del guerrero las ínclitas hazañas: Muere al fin; que el veneno que en (sí abriga, como el buitre voraz a Prometeo, le roe lentamente las entrañas.

Francisco Luis de Retes.

Ampollas "Omega"

para hacer licores, perfumes y jarabes riquísimos.

De venta, en farmacias y droguerías.

El elemento caseril se dispone a actuar para que el Decreto de alquileres pase a mejor vida, y al amparo de leyes de hace 40 años, convertir en esclavos a los hombres en, que por no tener casa propia, tienen que tomarla en arriendo.

Interesado el nuevo régimen en la desaparición del caciquismo, no creemos vuelvan a regir el Código y Ley de Enjuiciamiento Civiles en materia de arrendamientos de fincas urbanas, porque las abusivas facultades del arrendador, eran empleadas como una de las principales armas para cohibir la voluntad del ciudadano. Pero por si el casero pudiera conseguir algo, bueno es prevenirse actuando los inquilinos rápidamente y con intensidad a fin de anular completamente la campaña caseril.

A este respecto publica «El Socialista» el significativo suelto que a continuación reproducimos.

«A pesar del tiempo que falta para que finalice la prórroga del decreto sobre alquileres, andan ya los caseros revolviéndose y buscando la forma de organizar la campaña para conseguir que no sea nuevamente prorrogado el decreto que pone dique a sus desmesurados egoísmos.

Pero los caseros organizan torpemente su campaña. Es decir, para nosotros constituye una torpeza el lanzar la especie de que ya no se prorrogará el decreto; y no solo el que digan esto, sino que lo expongan en tal forma que dan lugar a que muchos se crean que es cierto. Hasta se nos figura que hay caseros que a fuerza de repetir la cantinela han llegado a convencerse de que, efectivamente, no habrá nueva prórroga.

Nosotros ni sabemos ni tenemos todavía que saber el pensamiento del Directorio respecto de este problema. Desde luego, no pasamos a crear la especie lanzada por los caseros porque si eso fuera cierto significaría tanto como entregar a los inquilinos de toda España, no ya al egoísmo sino a la venganza de los propietarios, principalmente contra todos aquellos que con su actuación o simplemente con su adhesión a las entidades de inquilinos han contribuido a poner cortapisas a sus desenfrenadas ambiciones.

Que esto que decimos resultará cierto lo estamos viendo hoy, pues a pesar del decreto, los caseros se valen de la escasez de viviendas, y a los trabajadores y a la clase media les imponen condiciones de arriendo en las cuales figuran siempre un aumento en el precio que anteriormente tenían las viviendas de que se trate.

Ahora bien; a nuestro juicio, los caseros no hacen otra cosa que cumplir el papel que a ellos compete. No tienen derecho a exigir la libertad de contrato y desahucio, porque su voracidad se le ha quitado; pero es necesario que los inquilinos sepan también defenderse y dar la sensación de que es de todo punto necesaria la nueva prórroga, ya que no la ley definitiva sobre alquileres.

Por nuestra parte, cumplimos con nuestro deber dando el alerta sobre las intenciones de los caseros e indicando a los inquilinos la necesidad de actuar. Nosotros sabremos, como siempre, cumplir en todo momento con el nuestro.»

AVISO

Habiendo sido desahuciada de la tienda de «Alfalfa y hoja de maíz» que en la calle de la Merced, número 58 tenía establecida Paula González, participa a su clientela y al público en general, que mientras se proporciona otro establecimiento, pueden hacerse los encargos avisando a los teléfonos números 543 y 495 y en la «Armería Eibarresa, Merced, 40. Las ventas en Progreso, 2.

El día 13 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del caballero señor D. Rómulo Doñate Zozaya, General honorario de brigada de Infantería y coronel que fué del Regimiento de San Marcial, muy querido de sus subordinados por sus bondades y generosidad.

Al recordar la luctuosa fecha, renovamos la expresión de nuestro sentimiento a toda su distinguida familia, y de una manera afectuosa a su viuda Doña Felisa Jiménez Sagasti e hijos; entre los que se encuentra nuestro estimado amigo D. José Doñate, Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia y su esposa Doña Carmen Rodríguez Perlado.

Descanse en paz el Excm. señor don Rómulo Doñate Zozaya.

Por traslado a Murcia, a donde ha sido destinado, D. Rufino Gutiérrez y García, Jefe de la sección de Telégrafos de esta capital, ha ocupado este cargo D. Florentino González Carrillo, que se nos ofrece en atento B. L. M. al que muy gustosos correspondemos.

Se ha hecho cargo del Rectorado de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, D. Jesús Ares Alonso.

Los jefes y oficiales del Regimiento de San Marcial, han obsequiado con un banquete servido por el Hotel Avila, a sus compañeros del batallón expedicionario recién regresado a la península.

En el mismo Hotel Avila, se celebrará esta noche un banquete con que sus compañeros de profesión y amigos obsequian al médico burgalés D. Pedro Gómez Carcedo, por haber cesado a voluntad propia en el cargo de subdelegado de Medicina, que venía desempeñando desde hace muchos años.

Nuestro querido amigo y asociado Don Mariano Darango, sub oficial del Regimiento de Lanceros de España, y distinguida esposa Doña Luisa, pasan en estos momentos por el trance doloroso de haber visto desaparecer en breve lapso de tiempo, a sus dos hijos gemelos Luisita y Abilio, hermosas criaturitas de 4 meses de edad, que se criaban muy robustos.

La niña falleció el lunes último y el niño en la noche del jueves, habiendo concurrido a los entierros infinidad de amigos y compañeros de arma del padre afligido.

Les deseamos resignación para sobrellevar el rudo golpe experimentado, acompañándoles en tan justo dolor.

Ha dado a luz una hermosa niña, la señora D.ª María Fuentes, esposa del representante D. Antonio Mesa, querido amigo nuestro.

Tanto la madre como la niña, disfrutan de salud perfecta. Enhorabuena.

En ninguna de sus reuniones públicas o privadas, podrá tratarse de asuntos políticos o religiosos. (Apartado 1.º del artículo 2.º de nuestros Estatutos de constitución social.)

BAR COLONIAL

Antiguo establecimiento de vinos y comidas.

AURELIANO HIDALGO

Carnecerías, 15, esquina frente a la Diputación.—Burgos

Al leer tan sugestivo título para los solteros, habreis pensado sin duda que íbamos a convertirnos en apolo-gistas de esta necesidad social instituida por el ayuntamiento y regulada por las leyes.

Aquellos que se consideren perjudicados por el nuevo impuesto cargado en ese papel litografiado que llamamos cédula personal y que para nada sirve, como no sea para justificar una aportación monetaria a las cargas nacionales, pueden ir estudiando acerca de la conveniencia o no de tomar estado.

Nosotros nada queremos aconsejarles, porque, aunque el consejo fuera leal, ¡es tan peligroso aconsejar nada en tan compleja cuestión!

Vamos a reproducir aquí algunos pensamientos, y seguiremos publicando otros acerca del amor y las mujeres.

Cada lector, que los interprete a su modo, y bien puede hacer de su capa un sayo, que nosotros no hemos de poner cortapisas alguna.

El matrimonio, es como una lotería. Consiste en acertar. Puede tocarnos el premio gordo o labrar nuestra completa ruina.

El matrimonio es un paraíso en que el marido hace de Adán; la mujer de Eva y la suegra de serpiente.

El país del matrimonio tiene la particularidad de que los extranjeros quisieran habitar en él, y los naturales, desearían ser desterrados del mismo.

El amor de la mujer virtuosa, es un pagaré que se descuenta ante el cura.

Suponiendo que estar enamorados fuese tener un duro en plata, casarse sería igual a cambiar el duro por ochavos.

Un matrimonio sin hijos, es una jaula sin pájaros.

El matrimonio, pone bajo cero el amor más volcánico.

Desde el momento en que las mujeres son nuestras, dejamos nosotros de ser suyos.

La mujer de un pordiosero, es más respetable que la manceba de un príncipe.

La mujer propia, vale más que todas las ajenas.

Congreso de la edificación

El IV Congreso internacional de la edificación y obras públicas, que se celebrará en París el 15 de Junio próximo, promete ser un verdadero acontecimiento.

Por primera vez participará el Gobierno norteamericano en un Congreso de esta clase. Un despacho de Washington anuncia, en efecto, que el Gobierno de los Estados Unidos ha aceptado su participación.

Entre las ciudades extranjeras que estarán representadas por delegados oficiales figuran: Praga, Granada, Luxemburgo, Bucarest, San Sebastián, Chicago, Baltimore, Colombo, Amberes, Esmirna, El Cabo, Bogotá, Calcuta, Liverpool, Copenhague, etc.

Las Federaciones y Asociaciones de Francia, Bélgica, Inglaterra, Africa del Sur, Australia, España, Estados Unidos, Luxemburgo, Italia, Holanda, Suiza, Polonia, Hungría, Checoslovaquia y Austria estarán también representadas.

Durante el sábado y domingo, fueron nuestros huéspedes los orfeonistas de la Asociación Coral Suiza y una comisión de profesores y alumnos del Instituto de San Isidro de Madrid, que visitaron en viaje de Turismo los monumentos artísticos de Burgos.

Los primeros fueron acompañados en su visita por algunos miembros de la Comisión Provincial de Monumentos; los segundos por nuestro ilustre y laureado paisano el pintor Marceliano Santa María.

Con el mismo objeto, tiene anunciada su llegada a Burgos para mañana una expedición de alumnos de las escuelas de Bilbao, acompañados de sus profesores.

El lunes dará una conferencia en el Teatro Principal el culto farmacéutico militar D. Eugenio Gamo, quien disertará acerca del tema «Nuevas ideas biológicas» (A) Plan de organización. (B) El individuo y el medio. (C) Provenir de la Biología.

Para este acto cultural ha sido invitado el conferenciante por la Junta del Ateneo de Burgos.

El Ayuntamiento ha concedido el premio anunciado de 500 ptas. al cartel anunciador de las próximas fiestas de San Pedro, original del laureado pintor burgalés Julio del Val, que llevaba por lema «Castilla la Vieja» en el concurso celebrado.

Los tableros locales han solicitado de la Junta provincial de Abastos, autorización para elevar los precios actuales, fundándose en la escasez y elevado precio del ganado.

La junta se reunirá en breve, para dictaminar acerca de si procede o no la elevación.

Cosas de la fortuna

Desde Príncipe a criado

El Archiduque Leopoldo de Habsburgo, citado por el tribunal de Policía de Viena, de resultas de haber derribado con su motocicleta a un cartero, compareció ante dicho Tribunal. El proceso puso en luz una situación dramática, ignorada del público, íntimamente relacionada con la vida del Príncipe. Habiendo jurado lealtad a la República había sido autorizado para residir en Austria; pero, sin recursos; hallábase en tal situación de necesidad, que para dar de comer a su mujer y a sus dos hijos, tuvo que aceptar un modestísimo destino y vino a ser recaudista nocturno de una Empresa cinematográfica. Era un lenitivo para el que fué Archiduque el poder trabajar en horas en que la oscuridad ocultaba la degradación material en que había caído.

La mala suerte quiso que, por distracción o por imprudencia, derribase a un transeunte, circunstancia que ha puesto en luz la aludida trágica situación de este descendiente de los Habsburgos. Admiración produjo en el Tribunal este ejemplo del valor luchando contra la adversidad; pero no enterneció menos el de delicadeza admirable que dió la víctima del atropello, el cartero. Este renunció a que se le diese indemnización.

«No—dijo ante el Tribunal—; sobradamente cruel ha sido la suerte con un hombre que bajo el antiguo régimen estuvo al frente de un ejército. No seré yo quien añada una amargura más a su desdicha.»

FORMIDABLE DEPÓSITO

en Camisería, Corbatería, Medias y Calcetines. Grandes novedades, temporada de primavera. La Casa que más surtido presenta y la que más barato vende. Precios de ocasión.

EL «BON MARCHÉ»

Espolón, 6.-BURGOS

Novísimo Diccionario de la Lengua

NUMERO EXTRAORDINARIO

Injusticias olvidadas

Cruz Roja

DUQUE

Un ente muy singular, que alienta para gastar, que gasta para vivir, que vive para dormir, y duerme para roncar.

DURO

Disco de plata. El valor, es el de cinco pesetas. Uno de tantos poetas, esto escribió en su loor: «Oh duro esquivo y cruel que llenas la vida toda, sin tí no hay bautizo, boda, amor, ni luna de miel. Alquimista milagroso, truecas a cualquier jumento en un varón de talento, y a un granuja, en virtuoso. Aunque es segura tu ley, en donde quieres, estás; yo te ví al lado de un As, y luego pisando a un Rey.

Baja un poco y con amor, repártete por igual, entre una *princesa real* y la *hija de un pescador*. Y ven, que te estoy llamando a voces desde la cura, y si tengo la fortuna, ¡oh duro! de verte blando por mis súplicas discretas, te doy mi palabra honrada, de no cambiarte por nada; (más que por cinco pesetas).

E

EBANISTA

Ebanista, es el artista que con clavos y madera os hace un mueble cualquiera.

ECLIPSE

Interposición de un astro que de la luz y el calor a otro astro priva. El padrastro, eclipsa el materno amor.

ECONOMÍA

Economía es la ciencia que al trabajo marca leyes, y que caudillos y Reyes miran con indiferencia. Pero del valor que encierra es elocuente testigo, la rubia espiga de trigo que arranca el hombre a la tierra.

ECONOMISTA

Hombre de números. Ser que nos habla de caudales, riquezas y capitales... y no tiene que comer.

EDAD

Hacienda que advierte al villano como al noble, cuál tiene que ser su suerte. Libro por partida doble que se salda con la muerte.

EDIL

Regidor y edil, igual. (pues, véase concejal.)

EDITOR

Este es un usurero,

explotador del talento, y que adelanta dinero, cobrando el ciento por ciento.

ELECTRICIDAD

Este es el mayor invento. Tiene mil aplicaciones. Lleva en todas direcciones, más velocidad que el viento.

ELEGANTE

Hablar francés, vestir bien, llevar un traje ceñido, usar cintas en la sien y adornos en el vestido.

ELOCUCIONIA

Una hermosa facultad que a todas luces admira, porque pinta la mentira del color de la verdad.

EMBAJADAS

En todo país, misiones del diplomático bando, donde se arregla bailando la suerte de las naciones.

EMBARAZO

Todo estado interesante de muy difícil salida, en que se juega la vida a cara o cruz, al instante.

EMBUDO

Una ley muy socorrida de ancha o estrecha manga. Si os aplican la medida más estrecha, es una ganga! Os ganaron la partida.

EMBUSTERO

El que a la verdad desprecia por inútil y por necia.

EMIGRACION

Desbandada de gentes de una nación, que a tierras de promisión ignorada, se dirigen muy ufanos pensando allí hallar fortuna, y volver hechos *indianos* al pueblo que finó su cuna.

EMPEÑAR

Este es un acto violento que antes consistió en prestar sobre hipoteca y ganar, por ello un tanto por ciento. Hoy perdió ya de su encanto la parte más esencial, pues aunque el acto es igual, se exige un ciento por tanto.

EMPERADOR

Dignidad algo anticuada. La Majestad, encumbrada.

EMPLEADO

Un pobre que no ve el sol, en un despacho encerrado. En otro significado, es lo mismo que español.

EMPLEOMANÍA

Esta sí es una palabra que al definirla, preveo, la ruina de España labra, pues la «manía de empleo» tiene todo el que suspira por ocupar un buen puesto. ¡Hay mucho vago que aspira a chupar del presupuesto!

Con motivo de cumplirse el día 2 de Mayo próximo, el primer aniversario de la aparición de EL IDEAL en el palenque de la prensa, publicaremos un número extraordinario de 8 páginas, ilustradas con diversos grabados.

Este extraordinario llevará una selecta colaboración y alcanzará una importante tirada, destinada a propagación de la causa de los inquilinos en toda España.

Nada queremos adelantar acerca de tal labor, pues preferimos que el público a quien nos debemos, sea el que juzgue, acerca de la presentación y formato que para lo sucesivo ha de adoptar, el órgano en la Prensa de la Asociación de Inquilinos de Burgos.

Casas baratas

La extensión de los Estados demostrativos conque anunciamos en el último número ilustrar al lector, nos obligan a dejarlo para el número próximo, bien a pesar nuestro; pues tratábamos de dar fin hoy a nuestros trabajos.

De nuevo volvemos a insistir en que mientras no se construya, el problema de la vivienda estará siempre en pié, con la particularidad de que a mayor agudamiento, tanto más difícil será la solución.

En nuestra ley de Casas Baratas, copia o plagio de las de otros países, se dispone taxativamente la protección a las entidades constructoras, a que hemos venido haciendo referencia, pero con una diferencia: En otras naciones, aquella protección fué una realidad; aquí hasta ahora, letra muerta.

Por eso, en vez de irse reduciendo los términos del problema, va degenerando en conflicto, la resolución del mismo.

La crisis del trabajo, es ya un mal social tan grave, que de no edificar con toda celeridad en los pueblos y capitales importantes, o realizar obras hidráulicas, tanto o más necesarias para la riqueza nacional, y marcha progresiva, difícil va a ser poner remedio a la borrasca que se avecina.

Volviendo a la edificación, el problema está en manos de los inquilinos. Nosotros podemos resolverlo con voluntad y con esfuerzo. Apenas si es necesario el sacrificio en muchos casos, pero si preciso fuera, no debiéramos vacilar, ante el logro de las humanas aspiraciones, que deben de cifrarse en vivir de una manera cómoda e higiénica, para diferenciarnos de los habitantes irracionales que nos ayudan a poblar este planeta que llamamos Tierra.

Vayamos decididos a la Cooperativa. Mientras esto no suceda, seguiremos irredentos, siendo tributarios de mercaderes sin conciencia.

Y. Paleo Salomón.

Otro ejemplo

La Unión Begoñesa, cooperativa de Casas baratas, sigue llevando, paso a paso, la labor necesaria para dar principio a la edificación de cien viviendas, que tiene en proyecto construir en el campo de Celayeta.

La Junta directiva de esta Sociedad se ha puesto de acuerdo con la Empresa de la Basconia, para que esta factoría suministre algunos materiales y comenciar a edificar.

Los hijos de las nodrizas

Cada vez que encuentro un ama de cría oronda, bien nutrida, alegre, sin poderlo remediar éntrame por los soportales del alma ventarrones de amargura que revuelven las ideas de mayor mansedumbre y aquietamiento. Pocos espectáculos de la vida cotidiana logran entristecerme como éste.

La tristeza muéstrase zurcida con hilos de recuerdo. El recuerdo de los hijos de esas mujeres que venden el caudal de sus senos, y para poder hacer mercancia de él han de alejarse de su hijo, confiándole a manos bastas, frías y egoístas.

Rara insensibilidad la de las madres que, no pudiendo o «no queriendo» criar, al ver colgado de pezones ajenos al mamoncillo que debiera estarlo de los propios no sienten inquietud del otro, del desheredado, del que quedó sin posibilidad de buena lactancia.

Tan grave es el mal y tanta la crueldad que numerosos médicos se alzarán contra ella. El profesor argentino Mamerto Acuña ha propuesto recientemente a la Sociedad de Nipiología de Buenos Aires, que solicite de los Poderes públicos convierta en Ley estos dos artículos:

a) Ninguna madre, con niño menor de 5 años, podrá colocarse de ama de cría, a menos que sea admitida con su hijo, autorizándola para amamantarlo y criarlo.

b) Dada la ignorancia y falta de responsabilidad de las personas a cuyo cargo suelen quedar los hijos de las nodrizas, éstos serán sometidos a la vigilancia constante de la autoridad competente.

Noble intención, sensato proyecto; pero de escasa eficacia, interín el corazón de las gentes no sea estimulado por los ecos de la tragedia de esos pobres a quienes robaron la madre pequenuelos de más finos pañales.

Las leyes no arraigan mientras no responden a un deseo de quien ha de acatarlas. Las leyes centripetas no logran sino crear nuevas modalidades de delito.

Para que cesara el cruel sacrificio sería necesario que la madre rica, al ver a su hijo amamantado por pechos mercenarios, sintiera la inquietud de la suerte del niño a quien aquellas ubres repletas pertenecían biológica y éticamente. Sería preciso que la madre rica sufriera el sobresalto de pensar cómo para que su hijo viva ha de correr otro, menos afortunado económicamente, riesgos de muerte. Haciendo imposible la dicha cimentada sobre dolores de extraños, podría esperarse ver modificado el actual estado de cosas.

Ello requiere como base una campaña de divulgación del mal. Hay muchas madres ricas, que no acudieron a remediar el daño causado por no darse cuenta clara de su existencia. Unos cuantos artículos harían el milagro de acabar con tales inconsciencias.

¿Serán escritos?

Presumo que no. Pero acierte o me equivoque, me quedará la satisfacción de haber intentado redimir a esa legión de niños esclavizados, cuyas madres hicieron mercancia del caudal de vida alojado en sus senos de hembras sanas.

Dr. César JUAREZ

Ayer estuvo en el Dispensario «Reina Victoria» el coronel del Regimiento de San Marcial Don Manuel Dávila, acompañado de una comisión de jefes y oficiales.

La visita tenía por objeto, dar las gracias a la Junta de gobierno por la parte activa que tomó en el recibimiento y agasajos a las tropas expedicionarias reincorporadas al Regimiento, y las delicadas atenciones que para los soldados tuvieron distinguidas damas enfermeras de la institución.

Los visitantes, reconocieron los diversos departamentos del Dispensario, haciendo elogios de las instalaciones y servicio benéfico que presta la Cruz Roja.

Sr. Alcalde Mayor

Varios comerciantes de la plaza de la Libertad, se lamentan y no sin fundamento, de los graves perjuicios que para sus intereses, representa la disposición de prohibir la parada de carros en dicha Plaza.

Varios propietarios de la calle de Victoria, protestan asimismo, de la disposición autorizando la parada de carros en la Plazoleta de la Escuela Normal de Maestras.

Varios labradores, se quejan de los trastornos que para ellos representa, el dejar las caballerías, a gran distancia del mercado.

En resumidas cuentas, que comerciantes, propietarios y agricultores, no están conformes con tales mudanzas y andanzas.

En honor de los repatriados

La Empresa del «Coliseo Castilla» ha reservado una parte de las localidades para obsequiar mañana en la función de la noche a las tropas expedicionarias del Regimiento de San Marcial.

A la sesión cinematográfica asistirá también el señor Coronel del Regimiento señor Manuel Dávila, acompañado de la oficialidad.

La Banda militar ejecutará varias obras de su repertorio.

SUSCRIBASE V. A

“EL IDEAL”

1'50 pesetas al trimestre

EMILIA HERNANDO

MODISTA

Ofrece sus servicios a domicilio

Calera, 29, 2.º

LA GUIA DE FERROCARRILES

de venta en la imprenta de Marcelino Miguel.

Imp. Marcelino Miguel

la casa que más barato trabaja en España.



Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA
Precios especiales por vagones y toneladas.
Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

Ildefonso Peña

Paloma, 52 BURGOS

Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clavazón.
Lámparas Invicta hasta 50 bujías a 1,35 pesetas

Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR
Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5
Teléfono, 503

MODERNA RELOJERIA



FÉLIX ALARCIA
PLAZA MAYOR, 9.—BURGOS

Corseteria Santa Rita

Lain Calvo, 26 (junto al Arco del Pilar)



ESPIGA

LEA VD. "EL IDEAL"

HOJALATERIA

Todo lo concerniente al ramo. Trabajos artísticos.

Pida Vd. presupuestos a
Ladislao Merino
Santander, 1 (Casa del Cordón)
BURGOS

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

Ventas al por mayor y menor
San Juan, 37, Almacén
CONSTANTINO BARBERO
No confundirse, San Juan, 37
Avisos, a cualquier hora

GRAN FABRICA DE MUEBLES VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.—Venta de muebles nuevos de todas clases.
Fábrica:
Concepción, 3 y 5
Teléfono, 559
BURGOS

¿Quiere Vd. asociarse y defender sus derechos? Llene este Boletín de suscripción y envíelo a la Secretaría Sp. Ppresidente de la Asociación de Inquilinos

D. _____ domiciliado en esta ciudad, calle _____ núm. _____ piso _____ desea ingresar en la Asociación de su digna presidencia con arreglo a los Estatutos y Reglamento porque la misma se rige. Burgos de _____ de 1925.

(Firma del interesado)

Propietario de la finca _____
Renta mensual que satisface el inquilino _____
Desde cuando habita la vivienda _____
Observaciones _____

Confitería y Ultramarinos finos

LEÓN TUDANCA
Plaza Mayor, 1.—Teléfono, 196

Visitenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

Moisés Maroto Revuelta
Procurador de los Tribunales

Progreso, 17, 3.º, Izquierda
BURGOS



"BAR ARRIAGA"

LUJOSA Y MODERNA INSTALACION
APERITIVOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
FABRICA DE GASEOSAS - CERVEZAS MARCA "EL LEON"

SANTIAGO MORENO

INQUILINO

Los propietarios tienen armas poderosas para combatirte: Dinero y Asociación obligatoria.

Nosotros, te hemos dado una poderosa: El Real Decreto sobre alquileres ofreciéndote además ayuda colectiva para librarte de la usura y del odio del adversario.

Si nada haces por defenderte tú y los tuyos, eres un cobarde, y contribuyes con tu pasividad a que vaya en aumento el número de víctimas.

Únete a tus hermanos de desventura, y seremos fuertes para combatir a los malos caseros.